

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

968 *Resolución de 10 de enero de 2022, de la Diputación Provincial de Burgos, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 3, de 5 de enero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso, los siguientes puestos pertenecientes al Subgrupo C1:

- Un puesto de Jefe de Negociado, nivel de complemento de destino 21.
- Ocho puestos de Jefe de Negociado, nivel de complemento de destino 20.
- Trece puestos de Administrativo, nivel de complemento de destino 18.
- Un puesto de Administrativo, nivel de complemento de destino 19.
- Cinco puestos de Programador-Operador, nivel de complemento de destino 20.
- Un puesto de Programador-Operador Telecomunicaciones, nivel de complemento de destino 20.
- Un puesto de Técnico Auxiliar Archivo-Biblioteca, nivel de complemento de destino 18.
- Un puesto de Técnico Auxiliar Biblioteca, nivel de complemento de destino 18.
- Un puesto de Gobernante, nivel de complemento de destino 20.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web de la Diputación Provincial de Burgos.

Burgos, 10 de enero de 2022.–El Presidente, César Rico Ruiz.